



072

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 46 2025 - A - MPL - N

Nauta, 04 NOV. 2025

VISTO:

PROVEÍDO N°11590-2025-GM-MPL-N. de fecha 25 de octubre 2025, OFICIO N°0990-2025, OGA-MPL-N, de fecha 23 de octubre 2025, OFICIO N°2415.2025-OA-OGA-MPL-N, de fecha 23 de octubre 2025, INFORME N°036-2025-OA-OGA-MPL.N, de fecha 22 de octubre 2025, MEMORANDUM N°046-2025-OA-MPL-N, de fecha 20 de octubre 2025, OFICIO N°679-2025-COMOPOL-PNP/DIRNOD/REGPOLOR-LOR-DIVOPS-COMISARIA SECTORIAL NAUTA. SPC, de fecha 02 de octubre 2025, Que mediante **INFORME LEGAL N°768-2025-OGAJ-MPL-N**, de fecha 27 de octubre del 2025, **Declara, PROCEDENTE** la SOLICITUD DE APOYO CON AMBIENTE PARA LA OFICINA DE LA COMISARIA SECTORIAL NAUTA. SPC

CONSIDERANDO:

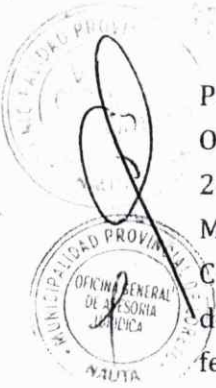
Que de conformidad con el Artículo 194" de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento Jurídico.

Que OFICIO N°679-2025-COMOPOL-PNP/DIRNOD/REGPOLOR-LOR-DIVOPS-COMISARIA SECTORIAL NAUTA SPC, el mayor Saniel Jhonatan Carmona Cortes, Mayor de la PNP Comisario Sectorial Nauta, Solicita a la Municipalidad Provincial de Loreto nauta, facilite ambientes para la Instalación de Oficinas transitorias, para la comisaria nauta, toda vez que con motivo de refacción la CPNP- NAUTA, no podrá no podrá hacer uso de sus ambientes siendo necesario contar con dichos ambientes para atención a la ciudadanía.

Que, en atención al documento solicitado y al MEMORNDUM de la referencia se cumple con señalar que actualmente se cuenta con siete ambientes en el Inmueble denominada la CENTRO COMERCIAL, Los mismos que fueron separados para depósitos de vienes e inmuebles aptos para la baja y que estén bajo custodia de la oficina pero que a la fecha y luego de las coordinaciones efectuados con su despacho vienen ocupándose con el personal técnico de la comisaria sectorial de nauta, REGPOLOR, para los fines antes indicados por el periodo que dure la refacción de sus local al término del cual deberán hacer entrega de los mismos a la municipalidad Provincial e loreto nauta.

No obstante, resulta formalizar la entrega temporal de estos ambientes a favor de la comisaria sectorial Nauta- REGPOLOR, a través del procedimiento que corresponda para la emisión y suscripción del convenio de cooperación interinstitucional o acto resolutorio que hagan sus veces.

Municipalidad Provincial de Loreto
Es Copia Fiel del Original
Jhuver Hugo Paiva Mori
Titular
Fecha: 07 NOV 2025
Reg N° 261
R.A. 235-2025-A-MPL-N 29/07/2025





"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA"

Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades. Decreto Legislativo N°1439-Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. Decreto Supremo N°217-2019-EF-Reglamento del D. Leg N°1430. Resolución Directoral N°0009-2021-EF/54 01, que aprueba la Directiva N°0002-2021-EF/54 01 "Directiva que regula los Actos de Adquisición y Disposición Final de Bienes Inmuebles"

Que, mediante PROVEÍDO N°11590-2025-GM-MPL-N, de fecha 25 de octubre del 2025, la Gerencia Municipal, solicita a la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, Opinión Legal sobre la solicitud presentada por, COMISARIA SECTORIAL NAUTA, de la Provincia de Loreto Nauta.

Que, mediante OFICIO N°0990-2025-OGA-MPL-N, de fecha 23 de octubre del 2025, la Oficina General de Administración, Remite la Gerencia Municipal, de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, el Informe de Solicitud de Apoyo con Ambiente para las oficinas, COMISARIA SECTORIAL NAUTA, de la Provincia de Loreto Nauta.

Que, mediante OFICIO N°2415-2025-OA-OGA-MPL-N, de fecha 23 de octubre del 2025. La Oficina de Abastecimiento, Remite a la Oficina General de Administración de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta Solicitud de Apoyo con Ambiente para la COMISARIA SECTORIAL NAUTA, de la Provincia de Loreto Nauta. Que, mediante INFORME N°036-2025-OA-OGA-MPL-N, de fecha 22 de octubre del 2025. El coordinador del área de Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Loreto- Nauta. Remite a la Oficina de Abastecimiento, la Solicitud de Apoyo con Ambiente Municipal a la PNP Comisaria Sectorial Nauta. Que mediante INFORME N°036-2025-OA-OGA-MPL.N, 22/10/2025, MEMORANDUM N°046-2025-OA-MPL-N, 20/10/2025, OFICIO N°679-2025-COMOPOL-PNP/DIRNOD/REGPOLOR-LOR-DIVOPS-COMISARIA SECTORIAL NAUTA. SPC, 02/10/2025, De la Provincia de Loreto Nauta.

Que mediante OFICIO N°036-2025-OGA-MPL-N, de fecha 22 de octubre del 2025, el coordinador del área de Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Loreto Nauta, remite a Solicitud de Apoyo con Ambientes Municipal a la COMISARIA SECTORIAL NAUTA, Según MEMORANDUM N°046-2025-OA-MPL-N, 20/10/2025, OFICIO N°679-2025-COMOPOL-PNP/DIRNOD/REGPOLOR-LOR-DIVOPS-COMISARIA SECTORIAL NAUTA. SPC, 02/10/2025, De la Provincia de Loreto Nauta.

Que, mediante MEMORANDUM N°046-2025-OA-MPL-N, de fecha 20 de octubre del 2025, la Oficina de Abastecimiento, Solicita al Coordinador del Área de Control de Registro Patrimonial, La Información Sobre Disponibilidad de Ambiente, respecto a la solicitud de apoyo OFICIO N°679-2025-COMOPOL-PNP/DIRNOD/REGPOLOR-LOR-DIVOPS-COMISARIA SECTORIAL NAUTA. SPC, 02/10/2025, presentada por la Comisaria Loreto Nauta.

Que, mediante OFICIO N°679-2025-COMOPOL-PNP/DIRNOD/REGPOLOR-LOR-DIVOPS-COMISARIA SECTORIAL NAUTA. SPC, 02/10/2025, de fecha 02 de octubre del 2025, el SR. SANIEL JHONATAN CARMONA CORTES, Mayor de la PNP Comisario Sectorial Nauta, Solicita a la Municipalidad Provincial de Loreto- Nauta, Ambientes para la Comisaria Loreto Nauta, por motivos de refacción hasta que dure.

SE RESUELVE:





"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN Y RECUPERACIÓN ECONÓMICA"

ARTÍCULO PRIMERO: Declara, **PROCEDENTE** la SOLICITUD DE APOYO CON AMBIENTE PARA LA OFICINA DE LA COMISARIA SECTORIAL NAUTA. SPC.

ARTÍCULO SEGUNDO: **ENCOMENDAR**, a la Oficina General de Atención al Cliente y Gestión Documental, para el fiel cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO TERCERO: **PUBLICAR** la presente resolución en el portal institucional de la Municipalidades Provincial de Loreto - Nauta (www.muniloreto.gob.pe)



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO NAUTA
[Signature]
JOSE DANIEL SABOYA MAYANCHI
ALCALDE

[Signature]
Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta
Es Copia Fiel del Original
Javier Muñoz Pineda
Reg N° RA 235-2025-A-MPL-N
Fecha 07 NOV 2025